

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 004 Fecha: 02-02-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2014	001 00196	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO MARIA MAGDA GARCIA CASTILLO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL	AUTO ORDENA EMPLAZAR a la señora María Magda García Castillo titular de la cédula de ciudadanía 51.737.530, conforme lo provee el artículo 108 del Código General del Proceso y en armonía con artículo 10 de la Ley 2213 de 2022	01/02/2023	
33004 2015	001 00170	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO EDIFICIO RECODO EL PARQUE PROPIEDAD HORIZONTAL	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la parte actora, por el término de 30 días para que aclare su petición de ejecución	01/02/2023	
33004 2016	001 00346	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO VIAJEROS SA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.060.000) en segunda instancia	01/02/2023	
33004 2018	001 00076	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO UNE EPM TELECOMUNICACIONES	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS procesales efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000) en segunda instancia	01/02/2023	
33004 2018	001 00109	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000) en segunda instancia, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del CGP	01/02/2023	
33004 2019	001 00095	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO EPM TELECOMINICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.209.855) en primera y segunda instancia, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del CGP.	01/02/2023	
33004 2019	001 00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CENTRO INTEGRAL DE ATENCION VIAL DE SOLEDAD ATLANTICO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES denominada "Inepta demanda por falta de los requisitos formales" propuesta por NACIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE.	01/02/2023	
33004 2019	001 00363	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000) en segunda instancia, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del CGP	01/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 202100064	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUD TOTAL EPS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera - Subsección "B" que, en providencia del 7 de diciembre de 2022, REVOCÓ el auto que rechazó la demanda proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá calendado el 10 de marzo de 2021 y ORDENÓ que el despacho provea sobre la admisión del presente medio de control	01/02/2023	
33004 202100355	001 NULIDAD SIMPLE	JHON HENRY ALFONSO CARRANZA	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO de las pretensiones de la demanda presentada por el señor JHON HENRY ALFONSO CARRANZA, en aplicación del artículo 178 de la Ley 1437 de 2011, ratificado por la Ley 2080 de 2021	01/02/2023	
33004 202200029	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MAURICIO DURAN	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por JOSE MAURICIO DURAN contra BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.	01/02/2023	
33004 202200061	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN JAVIER MUÑOZ ESCOBAR	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE NIEGA la medida cautelar deprecada por la apoderada de la parte demandante	01/02/2023	
33004 202200064	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES GREGORIO OROZCO ARMENTA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA y ordena notificar a las partes.	01/02/2023	
33004 202200064	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES GREGORIO OROZCO ARMENTA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO MEDIDAS CAUTELARES CÓRRASE traslado de la solicitud de medida cautelar al extremo pasivo SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para que se pronuncien sobre ella dentro del término de cinco (05) días.	01/02/2023	
33004 202200105	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN EDISON GOMEZ PEÑA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE NIEGA a medida cautelar deprecada por la apoderada de la parte demandante	01/02/2023	
33004 202200133	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LEONARDO YAYA BOGOTA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA y ordena notificar a las partes	01/02/2023	
33004 202200133	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LEONARDO YAYA BOGOTA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO MEDIDAS CAUTELARES traslado de la solicitud de medida cautelar al extremo pasivo SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, para que se pronuncien sobre ella dentro del término de cinco (05) días siguientes.	01/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33084 2022 00145	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSPORTES MULTILINEA OLTDA	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la parte demandante en contra del auto que rechazó la demanda No. I-008/2023. calendado el 13 de enero de 2023	01/02/2023	
33084 2022 00254	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA AGUIRRE GONZALEZ	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la accionada BOGOTÁ DITSRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD enviando la presente providencia al correo electrónico que para efecto de notificación repose en el Despacho, para que dentro del término de 5 días contados a partir del envío de este auto remita con destino a este proceso constancia de ejecutoria de la Resolución No. 2247-02 del 05 de agosto de 2021	01/02/2023	
33084 2022 00590	001 EJECUTIVO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA ARCHIVAR PROCESO	01/02/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) I LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinán González

ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCION PRIMERA

Secretaría

Jurado Primario

Administrativo

Proceso de Bogotá